

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15650 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 709/2009 en el que figura como concursado la mercantil Divimek, S.L., se ha dictado el 4/4/2013 sentencia declarando concluso el concurso por inexistencia de bienes y derechos con que satisfacer a los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicha sentencia es firme por no haber contra la misma recurso alguno.

Bilbao, 9 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130020975-1